PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

EL ENTE NO SE ENCUENTRA OBLIGADO A GENERAR ESTA INFORMACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 61 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL VIGENTE Y OCTAVO TRANSITORIO DE LA MISMA LEY SEGÚN EL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 27-04-16, CON RELACIÓN AL ARTICULO 13, FRACCIÓN III DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA VIGENTE.

LIC. GILBERTO ROMERO ORTEGÓN
DIRECTOR DE PLANEACION

C.P. MARÍA DEL SOCORRO VÁZQUEZ GARCÍA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

ING. AGAPITO CEBALLOS FUENTES
DIRECTOR GENERAL